

Oficio: DPU-15/833.
Asunto: Informe.
Dependencia: DIPLAUM

C. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
PONCITLAN, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente lo saludo y en respuesta a su atento oficio (PRE. 07.12.2015 110) de fecha 9 de Diciembre del 2015; hago de su conocimiento que a través de la Dirección de Planeación Urbana, se han tomado las siguientes acciones:

1).- A través de esta Dirección de Planeación Urbana Municipal, se ha venido manejando por medio de la Comisión Municipal de Regularización, (COMUR) la aplicación del **Decreto 20920**, con la finalidad de Regularizar los asentamientos Humanos de Origen Privado que se dieron de manera Irregular; en su momento se aplico la tramitología necesaria para la Constitución de Asociaciones Vecinales para darle seguimiento a los tramites necesarios para efectuar dicho programa.

En la actualidad, el mencionado Decreto 20920, fue sustituido por la **Ley para la Regularización y Titilación de Predios Urbanos de Origen Privado en el Estado de Jalisco**, misma que se esta aplicando a diferentes Tramites que se ingresaron para Regularizar, Fraccionamientos y predios.

La acción mas Reciente en este renglón, es la Reinstalación de la Comisión Municipal de Regularización, efectuada el día 27 de Octubre del 2015. (Archivo fotográfico obra en prensa y difusión)

Cabe señalar que el Objetivo de la Regularización, es el Ordenamiento del Territorio, así como la Certeza Jurídica en el Patrimonio de las personas que promueven su Titilación y la Certeza Jurídica en los Bienes

del propio H. Ayuntamiento; así como la captación de los Impuestos que de dichas acciones se derivan.

No omito informarle que actualmente se están Dictaminando por parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, los siguientes Fraccionamientos:

+ Lomas del Paraíso.

+ Guzmán Sánchez.

+ El Rosario. (Dictaminado)

+Tepetates.

2).- Así mismo se han ejecutado acciones de Ordenamiento en el Municipio, con la elaboración del **Programa Municipal de Desarrollo Urbano**, y aunado a esto se proyectó el **Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Cuitzeo – La Estancia**; los cuales tienen como objetivo el Ordenamiento del Territorio, mediante la ordenación de los Usos de Suelo. (Anexo fotos de Portadas)

Cabe destacar que con estos documentos legales, se provee de los instrumentos Jurídicos necesarios, para que se incentiven los proyectos Productivos y de Inversión necesarios para el desarrollo del Municipio.

3).- Se brindo apoyo para la Gestión de los Trámites para la Instalación del Centro de Salud con Servicios Ampliados. (Fotos obran en prensa y difusión)

4).- Análisis Preliminares para la Creación de un Parque Industrial para el Municipio de Poncitlán. (Se están Creando los Estudios Preliminares)

5).- Coordinación de mesa de Instrumentos de Planeación Urbana, del Consejo Metropolitano Zona 23, (Poncitlán, Ocotlán, Jamay).(Fotos en Prensa y Difusión, 18 de Diciembre del 2015)

6).- Asistencia al Foro de Gobernanza Metropolitana los días 23 y 24 de Noviembre del 2015; organizado por ONU Hábitat, en la Ciudad de Guadalajara, con la finalidad de atender nuestros Municipios y nuestra área Metropolitana de una manera Integral con la Ciudadanía, Organizaciones Civiles, Empresas, y demás; para que juntos le demos Rumbo al Desarrollo. (Anexo memoria fotográfica)

7).- Reunión de AIPROMADES, el 11 de Diciembre del 2015, en la Ciudad de Chapala; la Dependencia de Planeación Urbana y Ecología asistieron , con la finalidad de organizar el POA 2016, que beneficie a todos los Municipios que tienen relación directa con el lago de Chapala. (Anexo Memoria Fotográfica)

Dejo a su disposición la información, anterior para complementar la información solicitada.

A la fecha de su presentación.

El Director de Planeación Urbana Municipal.

Arq. Juan Pablo Torres de la Torre.

PUNTO DOS.- PLANES DE DESARROLLO URBANO.



PUNTO SEIS.- FORO DE GOBERNANZA METROPOLITANA.



Foro Internacional de Innovación en la
Gobernanza Metropolitana
Guadalajara, México. 23 y 24 de noviembre de 2015



PUNTO SIETE.- AIPROMADES



